En el pueblo de Aguadilla á los seis dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta años:- reunidos en Junta los Srs. que componen la instruccion primaria y que abajo subscriben se abrió la seccion por la lectura de un oficio de la Academia Real de buenas letras su fecha quince de Mayo ultimo en la que pide se comisione á una persona que acuda á la Secretaria de la Corporacion po los libros de gramatica castellana que ha señalado a los niños pobres de este partido; La Junta acordó se comisionase a D. Aniseto Blajos áfin de que los haga conducir á este pueblo se hizo lectura de un oficio de la Real Academia de buenas letras de veintiseis de Mayo ultimo por la que manifiesta quedar satisfecha de los ecsamenes de las escuelas del partido exponiendo al mismo tiempo sus sentimientos por la poca concurrencia de niño pobres y pudientes á los establecimientos y como el señor Presidente espusiera que ya habia ecsortadoá las juntas del distrito para que impulsasen la concurrencia de niños estimulando á los padres de familia y los profesores; la junta quedo enterada.

Seguidamente se dió dx un oficio de la Academia Real debuenas letras su fecha veinticinco de Mayo ultimo por la que aprueba á D. Rafael de Echevarria para vocal de esta Junta en reemplazo de D. Carlos Reichard la junta quedo enterada.

Se hizo presenta se aproximaba la epoca de celebrarse los ecsamenes publicos y la Junta en su consecuencia acordó señalar los dias cuatro para las escuelas publicas y el cindo del entrante mes de Agosto para las particulares, dando principio á las doce de sus mañanas y al efecto se le dara aviso oportuno á los Profesores.

(Con lo que se finalizo el acto que firman el señor Presidente y demas vocales que concurrieron .)

Seguidamente se dio cuenta por el diputado de mes á seguian en buen orden los establecimientos de escuela de esta poblacion dando siempre muestras del inmejorable adelanto de los jovenes que tienen a su cargo; la Junta quedo entrada nombrando para diputado en el presente mes al vocal D. Gregorio Revellad, á quien se le encargo visitase los establecimientos disponiendose á si mismo se eleve copia certificada al Exmo. Sr. Gobernador y Capn. Gral. de esta isla segun esta prevenido.

Con lo que se finalizo el acto el acto que firman el señor Presidente y demas vocales que concurrieron conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

(Fdo.) Manuel Gonzalez (Fdo.) Juan Anto. Puig

(Fdo.) Gregorio Revellat (Fdo.) Jose R. de Echevarria

(Fdo.) Joaquin A. Brenes
Seto.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Aguadilla
54
UPR RIO PIEDRAS